

Bogotá D.C.,

1-2020-005677

Al responder cite este Nro.

1-2020-005677

lunes, 14 de septiembre de 2020

Señoras

ANÓNIMO

Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta al “*COMUNICADO OFICIAL: Las mujeres lesbianas y bisexuales estamos de luto*” Radicado No. 2-2020-004375 - SDQS 1953402020.

En atención al asunto de la referencia y una vez analizado el comunicado, mediante el cual señalan que, se declaran “(...) *en luto por el abandono del Distrito que solo aparece cuando necesitan cumplir sus metas que no [las] representen y no reflejan [sus] necesidades*”. Específicamente mencionan que están de luto porque la Secretaría de la Mujer en “(...) *sus reestructuraciones internas no contempla un referente para mujeres lesbianas y bisexuales. Al parecer no ve necesario el tema y es la forma que desconoce cada procesos y avance (...)*”, y hacen referencia a las Escuelas de Formación Política en la que se fortalecieron redes y organizaciones y el escenario de Fiestón Lesbi Arte, como espacio de visibilización de las mujeres lesbianas y bisexuales, la Dirección de Enfoque Diferencial de la Secretaría Distrital de la Mujer, se permite dar respuesta en los siguientes términos.

En primer lugar, queremos agradecer a las mujeres lesbianas y bisexuales que realizan el comunicado por expresar sus inquietudes e inconformidades. Desde la Dirección de Enfoque Diferencial, creemos que, es a partir del diálogo desde donde podemos construir acciones, programas y proyectos que realmente respondan a los intereses y necesidades de las mujeres que habitan el Distrito en todas sus diferencias y diversidades.

En segundo lugar, queremos manifestar que, nuestro compromiso es seguir trabajando por el reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres lesbianas y bisexuales en todas sus diferencias y diversidades. En tal sentido, tenemos total disposición e interés de trabajar en conjunto las propuestas e ideas que permitan continuar y fortalecer los procesos por el reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres lesbianas y bisexuales en el Distrito. Incluyendo actividades de fortalecimiento de capacidades y redes de apoyo, espacios organizativos y de visibilización.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

En ese orden de ideas, queremos invitarlas a dialogar sobre cómo poder garantizar la inclusión de los intereses y demandas de las mujeres lesbianas y bisexuales del Distrito en relación con el Plan de Desarrollo Distrital y los planes de acciones, tanto del proyecto de inversión 7671 de la Dirección de Enfoque Diferencial, como de la Política Pública LGBT. De tal manera, describimos a continuación el objetivo y estrategias del proyecto de inversión de la Dirección de Enfoque Diferencial para su estudio y eventual discusión.

En el marco del Plan de Desarrollo y el proyecto de inversión 7671, la Secretaría Distrital de la Mujer, realizará acciones y acompañamiento técnico para transversalizar el enfoque diferencial en las diferentes entidades del Distrito. Buscando así, que todos los sectores puedan incorporar el enfoque de género y diferencial en su misionalidad, planes, proyectos y acciones. De igual modo, por medio de este proceso se busca promover la eliminación de las barreras que dificultan el acceso de las mujeres en su diversidad, incluyendo mujeres lesbianas y bisexuales, a los servicios distritales y que formulen acciones afirmativas para la eliminación de las brechas que han enfrentado a través de la historia.

Para lograr estos objetivos, se plantearon las siguientes acciones afirmativas para el periodo del Plan Distrital de Desarrollo: i) El empoderamiento de niñas, adolescentes y jóvenes en sus diferencias y diversidades; ii) la estrategia distrital de cuidado menstrual; iii) acciones de educación flexible para mujeres diversas; iv) la estrategia *Casa de Todas*; y v) la estrategia de fortalecimiento de capacidades psico emocionales para el ejercicio del derecho a la participación de las mujeres en sus diferencias y diversidades.

Por medio de estas acciones, la Secretaría Distrital de la Mujer, busca generar condiciones para que las poblaciones que tradicionalmente han sido excluidas de las oportunidades de desarrollo y que han asumido los mayores costos de vivir en la ciudad, puedan ejercer sus derechos. Dado que, estas poblaciones son aquellas que enfrentan mayores retos y barreras para el ejercicio de sus derechos, incluyendo a las niñas, adolescentes, mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores, negras/afrocolombianas, raizales, palenqueras, indígenas, gitanas-Rrom, transgénero, lesbianas, bisexuales, intersexuales, con discapacidad, campesinas, rurales, habitantes de calle, y mujeres en actividades sexuales pagadas, entre otras. De igual modo, por medio de estas acciones afirmativas se contribuirá a la reducción de la pobreza monetaria, la feminización de la pobreza y se buscará aumentar las oportunidades educativas y laborales de las mujeres que han sido históricamente discriminadas.

A continuación, se describe cada una de las acciones afirmativas, en las que se plantea incluir acciones específicas para mujeres lesbianas y bisexuales que, reiteramos deseamos discutir y coordinar con ustedes:

Acción afirmativa	Puntos clave
-------------------	--------------

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



<p>Estrategia de cuidado menstrual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nace como producto de la Sentencia T-398 de 2019, que establece la necesidad de diseñar la política pública territorial en materia de manejo de higiene menstrual para las personas habitantes de calle. • Dirigida a todas las personas con experiencias menstruales con enfoque diferencial. • Incluye jornadas de dignidad menstrual, en donde se abordarán temas de derechos sexuales y reproductivos.
<p>Estrategia de educación flexible</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consiste en la posibilidad de generar procesos educativos a largo plazo, con mujeres pertenecientes a grupos históricamente discriminadas. • Educación primaria, secundaria, superior, postgrado. • Involucra alianzas con Secretaría Distrital de Educación, SENA y universidades. • Involucra la generación de condiciones de posibilidad para la continuidad de las mujeres en procesos de educación. • Implica la adaptación de contenidos y metodologías, pensando en las prioridades y diferencias entre grupos poblacionales y garantizando la inclusión del enfoque de género. • Se pensará en procesos específicos para la vinculación escolar de mujeres lesbianas y bisexuales.
<p>Estrategia Casa de Todas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incluye servicios de atención legal, psicológica y de trabajo social especializada para mujeres en actividades sexuales y pagadas (ASP) • También incluye diferentes estrategias de trabajo territorial para la promoción de los derechos de las mujeres en ASP.
<p>Estrategia de empoderamiento a niñas, adolescentes y jóvenes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Busca la resignificación de las concepciones tradicionales de los roles de género, el amor romántico y las dinámicas sociales y de pareja que normalizan las violencias y discriminación de género. • Promueve dinámicas de sororidad entre las niñas y adolescentes • Involucra alianzas con otras entidades como el ICBF y UNICEF. • Se plantean acciones específicas para trabajar con niñas, adolescentes y jóvenes con orientaciones e identidades de género diversas y sus adultos significativos.
<p>Estrategia cultural de eliminación de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esta estrategia se realizará en alianza con Secretaría Distrital de Cultura, buscando procesos de transformación de

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



<p>estereotipos</p>	<p>estereotipos y sistemas de discriminación desde las apuestas culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las estrategias estarán basadas en investigación sobre la discriminación por motivos de género y otras formas de discriminación como el racismo, la transfobia, lesbofobia, xenofobia, entre otras, que confluyen en la ciudad. • Se busca realizar la medición de impacto de las estrategias culturales y comunicativas que buscan la eliminación de la discriminación.
<p>Estrategia de generación de capacidades psico emocionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esta estrategia busca desarrollar capacidades psico emocionales en las mujeres, orientadas al manejo de las emociones y la resiliencia. Promover la creación y fortalecimiento de redes de apoyo entre mujeres. • Esta estrategia está pensada desde el enfoque diferencial, buscando abordar las necesidades psico emocionales de las diferentes poblaciones y sus necesidades espirituales y emocionales.

Teniendo en cuenta estas acciones, queremos reiterar que, la Secretaría Distrital de la Mujer, si le interesa la promoción, reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres lesbianas y bisexuales en todas sus diferencias y diversidades. Adicionalmente, queremos asegurar que, pese a los cambios en la contratación interna de la entidad, se seguirá en busca de dar continuidad y fortalecimiento a las acciones y programas para las mujeres lesbianas y bisexuales del Distrito.

Finalmente, reiteramos nuestra invitación a discutir y construir sobre los puntos planteados en la comunicación y las acciones del proyecto de inversión aquí descritas.

Cordialmente,



Natalia Acevedo Guerrero
Directora de Enfoque Diferencial
Secretaria Distrital de la Mujer

Elaboró: Yenny Guzmán Moyano – Profesional Dirección de Enfoque Diferencial.
Revisó: Carmen Cristina Vieco Garzón - Profesional Dirección de Enfoque Diferencial.
Aprobó: Natalia Acevedo Guerrero- Directora de Enfoque Diferencial -Secretaria Distrital de la Mujer

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmuje.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmuje.gov.co

